

ES ELEMENTAL ENTRE TODOS LOS TRABAJADORES DEL MUNDO, LA

SOLIDARIDAD

Managua, Nicaragua, Diciembre de 1983 Dirección: Ciudad Jardín n.º 3 Teléfono No. 42039 - Apartado 4845 Edición No. 3

ORGANO DE DIFUSION DE LA CONFEDERACION DE UNIFICACION SINDICAL (CUS)

Inauguración de la Casa Campesina

Del Departamento de Carazo



En la gráfica, se puede observar a un grupo de trabajadores campesinos afiliados a la Federación de Trabajadores Campesinos de Carazo, con los miembros del Comité Ejecutivo de la CUS, encabezados por el Cro. Alvin Guthrie Rivers, Secretario General, manifestando su júbilo por la inauguración de su casa campesina.

Discurso del secretario general

Alvin Guthrie R.

DURANTE LA INAUGURACION
DE LA CASA CAMPESINA, EN EL
DEPARTAMENTO DE CARAZO.

Compañeros campesinos de Carazo.
Compañeros invitados especiales.
Compañeros todos:

La Confederación de Unificación Sindical (CUS), al igual que ustedes, se viste de gala en este día, 19 de noviembre en que estamos inaugurando esta Casa Campesi-

na, esta casa hecha con el sudor de ustedes, de este sector campesino y con la solidaridad de los campesinos de otros sectores, tales como los compañeros de la Federación de Trabajadores Campesinos de Chinandega, León, Nueva Segovia y de la Federación de Obreros de Managua, Masaya, del gremio de Hoteleros y Meseros y otros; es un ejemplo de la alianza obrero-campesina, que es tan necesaria para que esta Revolución nicaragüense que nos pertenece a todos los buenos hi-

Continúa en página No. 16.,

3 EDICION



EN MARCHA
HACIA LA SOCIAL DEMOCRACIA

EDITORIAL

*¡NICARAGUA ESTA HECHA DE VIGOR Y DE GLORIA,
NICARAGUA ESTA HECHA PARA LA LIBERTAD!!*

Rubén Darío

*Mensaje de la Confederación de Unificación Sindical,
(C.U.S.), para el pueblo Nicaragüense*

Compañeros:

Durante 1983, a la par que obteníamos algunos logros en el aspecto meramente sindical, tales, como la fundación de tres nuevas federaciones sindicales de trabajadores, la inauguración de la casa campesina de los compañeros trabajadores de la Federación de Trabajadores Campesinos del Departamento de Carazo, (FETRACAMCA), y la fundación de cooperativas de pesca, etc., es indudable, que también hemos tenido serios tropiezos en nuestra lucha sindical cívica, en lo que va del presente año, como por ejemplo, hasta el día de hoy, después de dos años de incansables gestiones, inexplicablemente la Corte Suprema de Justicia, aún no ha declarado con lugar el recurso de amparo de los compañeros trabajadores del Sindicato del gremio azucarero "FAUSTINO MARTINEZ", integrado por los compañeros trabajadores de la Refinería Nicaragüense del Azúcar, S.A. y de la Nicaragua Sugar Estates Limited, ubicadas en la circunscripción territorial conocida como Ingenio "San Antonio", también, en el corriente año, los miembros del Comité Ejecutivo de la C.U.S., fueron insultados verbalmente y posteriormente agredidos físicamente en la ciudad-puerto de Corinto, por las llamadas organizaciones de masas, con la tolerancia de las autoridades locales, solamente por el "delito" de presentarse en una Asamblea General Extraordinaria del Sindicato de Estibadores, Empleados y Oficinistas del Muelle de Corinto, en donde se decidiría formalmente la desafiliación de dicho sindicato de la Central Sandinista de Trabajadores (C.S.T.), y su posterior incorporación a las estructuras orgánicas de la C.U.S., asimismo, a los compañeros de la FETRACAMCA, se les "confiscaron" abusivamente sus libros que estaban debidamente legalizados en el Ministerio del Trabajo, sin que hasta la fecha el delegado del Ministerio del Interior, que fue quien se los "confiscó", se los haya devuelto, amén de citas de la Seguridad del Estado a nuestros dirigentes sindicales de las diversas regiones del país. También, y sin pretender dar una lista completa de arbitrariedades y de represalias sindicales, podríamos mencionar las "pintas" que las llamadas organizaciones de masas han efectuado recientemente en las casas de nuestros principales dirigentes sindicales, con textos tales, como "controlado" y con una muy significativa cruz debajo de dicho texto, etc.

No obstante todo lo anterior, nosotros consideramos que de acuerdo con nuestra tradición cristiana, el mes de Diciembre es especialmente un mes de oración, un mes de perdón, de paz y amor, de tal forma, que en aras de la unidad de todo el pueblo nicaragüense, que indudablemente es

Continúa en página No 3

P.J.Ch.B. **dictó conferencia**



Licenciado Pedro Joaquín Chamorro B., dictando conferencia referente a la "Libertad de Prensa en el pasado y en el presente".

El día martes 15 de noviembre del año en curso, el Licenciado Pedro Joaquín Chamorro B., dictó una conferencia sobre "La Libertad de Prensa en el pasado y en el presente", para un grupo de dirigentes sindicales de las diferentes filiales de la C.U.S., que concurrieron a este Seminario de los distintos departamentos del país.

Esta Conferencia la esperaban con mucho interés los participantes al Seminario Político Sindical, auspiciado por la Confederación de Unificación Sindical (C.U.S.), a través del Instituto de Estudios Sindicales "LUIS MEDRANO FLORES", por la calidad del conferencista y por la importancia del tema que se iba a exponer.

Básicamente el Licenciado Chamorro Barrios, disertó sobre "La Libertad de Prensa", en forma comparativa de cómo era en el pasado, y cómo es actualmente. Todos los asistentes al Seminario quedaron complacidos de la forma que fue hecha la exposición, no quedando ninguna duda sobre el tema.

EDITORIAL

Viene de la página No. 2

la llave para la reconstrucción política, económica y moral, de nuestro sufrido país, nosotros, aunque continuamos esperando la solución justa de nuestros problemas sindicales, planteados legal y cívicamente ante las autoridades correspondientes; le proponemos al gobierno de Reconstrucción Nacional, que después de reflexionar con madurez, cese la represión sindical en contra de las organizaciones sindicales, libres e independientes, como la nuestra, con el objeto de empezar el año entrante, es decir, 1984, en paz y tranquilidad.

Por supuesto, que la propuesta nuestra, no implica que cesaremos o disminuirémos nuestra actividad sindical, el año que viene; más bien, consideramos que una mayor observancia de parte del gobierno de la Legislación Internacional Laboral-Sindical y de la misma legislación nacional laboral-sindical, y sobre todo un mayor respeto hacia nuestros dirigentes sindicales y afiliados de base, en un ambiente de paz, de libertad sindical y de amplia tolerancia hacia las ideas de los demás, contribuirían decididamente a una verdadera unidad nacional, que nos haría sumamente fuertes ante las acechanzas de las super-potencias, que pretenden dirimir la supremacía mundial, en nuestros paupérrimos y desgraciados países indo-americanos.

Es bueno enfatizar, que no estamos proponiendo nada espectacular o fuera de serie, en vista de que en el Estatuto Fundamental y en el Estatuto sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses, que tienen el rango de disposiciones constitucionales o que hacen las veces de Constitución Política en Nicaragua, se establecen entre otras cosas, lo siguiente: El artículo 8. del Estatuto Fundamental dice así: "Se reconoce la libertad de conciencia y de culto, fundada en el más amplio espíritu de tolerancia y la libertad irrestricta de pensamiento hablado y escrito, de organización política y sindical, con las únicas limitaciones que emanaren del estatuto sobre los derechos y garantías de los nicaragüenses", y el artículo 31. del Estatuto sobre Derechos y Garantías de los nicaragüenses, dice así: "Con el objeto de promover y proteger los intereses económicos y sociales de los nicaragüenses, se garantiza: 1.- El derecho a fundar y promover organizaciones populares, comunales, de barrio, rurales, etc.; y asociaciones gremiales o profesionales. 2.- El derecho a fundar sindicatos y a afiliarse a ellos, con sujeción únicamente a los Estatutos de la Organización correspondiente. 3.- El derecho de los sindicatos a formar federaciones o confederaciones nacionales, y el de éstas a fundar organizaciones sindicales internacionales o afiliarse a las mismas. 4.- El derecho a fundar y promover cooperativas de trabajo y producción". Además, que el Gobierno de Reconstrucción Nacional, está obligado a cumplir estrictamente con el Convenio número 87. de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), relativo a la Libertad Sindical y a la Protección del Derecho de Sindicación o de Sindicalización y con el convenio número 98, siempre de la misma organización, relativo a la aplicación del principio del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, porque ambos convenios fueron ratificados por Nicaragua desde el año de 1967, y aún no han sido denunciados por el gobierno actual, es decir, que únicamente estamos reclamando nuestros derechos y esperamos que lo comprendan tanto las autoridades oficiales del gobierno, como las llamadas organizaciones de masas.

Continúa en página No. 12

Dirigentes sindicales de la CUS participaron en conferencia ORIT-C.T.C.A.

Atendiendo invitación de la ORIT, para asistir a una Conferencia sobre Derechos Sindicales a realizarse, en coordinación con la CTCA, del 28 de noviembre al 3 de diciembre, en la sede de la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (C.T.R.P.), los compañeros Jorge Morales Vallecillo, Secretario General Adjunto y Javier Altamirano, Secretario de Cultura de la C.U.S., se hicieron presentes en representación de la C.U.S. En dicha conferencia participaron dirigentes sindicales de Honduras, Guatemala, México, Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

Durante el desarrollo del Seminario, se analizaron los siguientes puntos:

1. Formación y capacitación profesional.
2. Políticas de empleo.
3. Estructura administrativa de la O.I.T.
4. Alternativas del desarrollo económico en Centroamérica y Panamá.
5. Análisis del Grupo de "Contadora".
6. Historia del movimiento sindical, estructura y participación de la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (C.T.R.P.), de la Confederación de Trabajadores de Centro América (C.T.C.A.) y de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.).

Se adoptaron las siguientes recomendaciones:

1. Exigir la participación del sector laboral en los organismos nacionales que planifican el desarrollo económico de nuestros pueblos.
2. La participación activa e inmediata del sector laboral en el Grupo de "Contadora", que es fundamental para lograr la paz social, así como el desarrollo económico y político de Centroamérica.
3. Que la Confederación de Trabajadores de Centroamérica (C.T.C.A.), la Organización Regional Internacional de Trabajadores (O.R.I.T.) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.), desarrollen programas con seguimiento y evaluación constante de organización y educación en Centroamérica.

Comisión Especial de Emergencia envía carta sobre programa de audiencias a diversos sectores

8 de Noviembre de 1983

"Año de Lucha por la Paz y la Soberanía"

Compañero
ALVIN GUTHRIE
Secretario General
Central de Unidad Sindical

Estimado Cro. Guthrie:

El pasado 19 de octubre fue constituida por el Consejo de Estado, la Comisión Especial de Emergencia, la cual establece entre sus objetivos escuchar las diferentes opiniones de todos los sectores del país sobre los efectos que en ellos mismos tiene la situación de agresión que actualmente enfrentamos.

La Comisión Especial dio a conocer el miércoles 2 de Noviembre su Plan de Trabajo para el presente mes, el cual contempla un programa de audiencias con diversos sectores.

Dentro de este programa, la Comisión Especial solicita sostener una audiencia con la Central de Unidad Sindical el día viernes 11 de noviembre en el Consejo de Estado, a las 16:00 horas. La agenda que se propone desarrollar en esta audiencia es la siguiente:

1. La interpretación de los sectores integrados en la CUS a las medidas económicas de emergencia tomadas por la JGRN.
2. El papel que jugará la CUS en caso de una invasión.
3. Qué orientaciones se han bajado a los sectores obreros afiliados a la CUS acerca de la utilización del sexto día.
4. Qué criterios les merece la meta de alcanzar la unidad sindical en nuestro país.

Asimismo, solicitamos que de ser posible sean elaborados y entregados a la Comisión Especial, documentos que sirvan de base para el trabajo de la misma.

Agradeciendo la atención que preste a la presente, le saludo,

Fraternalmente,

Sub-Comandante
RAFAEL SOLIS CERDA
Secretario del Consejo de Estado

* Ver respuesta de la C.U.S. en página No. 5

C.U.S. EFECTUO SEMINARIO POLITICO-SINDICAL "POR LA PAZ EN NICARAGUA Y CENTROAMERICA"

El Instituto de Estudios Sindicales "LUIS MEDRANO FLORES", siguiendo con sus programas de educación, realizó un Seminario Residencial sobre temas político-sindicales, del 14 al 18 de noviembre del año en curso, denominado "POR LA PAZ EN NICARAGUA Y CENTROAMERICA", para dirigentes sindicales de diferentes organizaciones afiliadas a la C.U.S.

En dicho seminario participaron 30 sindicalistas procedentes de las diferentes zonas geográficas tales como, Chinandega, Chichigalpa, Corinto, El Realejo, Nagarote, Managua, Masaya, Carazo, Nueva Segovia y Madriz.

Las conferencias versaron sobre los temas siguientes: La Situación Nacional y su afectación en los estratos sociales, por la doctora María E. Selva; El Hombre y la Sociedad, por el doctor Javier Zavala; Historia Política y Económica de Nicaragua, hasta nuestros días, por el Ingeniero Enrique Bolaños; Fines y Objetivos de la C.U.S., por el compañero Alvin Guthrie Rivers; La Libertad de Prensa en el pasado y en el presente, por el Licenciado Pedro Joaquín Chamorro B.; Procedimiento Parlamentario y su práctica, por el Profesor Nicolás Morales A.; Legislación Laboral y sus comentarios, por el Doctor Donald Chávez Mendoza; estructura y Formas de Gobierno de la C.U.S., por el compañero José Espinoza Navas.

Dicho Seminario fue clausurado el día viernes 18 de noviembre, con un programa corto, donde el compañero Alvin Guthrie Rivers, Secretario General de la C.U.S., dijo las palabras de clausura, agradeciendo

Continúa en página No. 5

CUS contesta encuesta de Comisión Especial de Emergencia

Compañero
Sub-Comandante Rafael Solís Cerda.
Secretario del Consejo de Estado.
Presente.

11 de noviembre de 1983

Ref. Consejo de Estado
Resp.: 8/Nov./1983
Comisión Especial.

Estimado compañero Solís:

Por este medio y en atención a su importante comunicación del 8 de Noviembre de 1983, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones, as que reflejan el criterio de este organismo sobre los cuatro puntos específicos de consulta, que en la referida comunicación, se nos hace con el objeto de conocer nuestra opinión sobre los efectos que en nuestra organización, tiene la situación de agresión que actualmente enfrentamos, criterio que esperamos contribuya a enriquecer y ampliar el conocimiento de la Comisión Especial de Emergencia del Consejo de Estado, sobre la realidad de todas y cada una de las diferentes organizaciones existentes en nuestro país, con lo que esperamos contribuir a la concordia y a la unidad nacional.

PRIMERO: Sobre el punto número uno, "la interpretación de los sectores integrados en la C.U.S. a las medidas económicas de Emergencia decretadas por la J.G.R.N."

La Confederación de Unificación Sindical (C.U.S.), después de haber hecho un minucioso estudio sobre la situación económica actual del país y la Ley Reguladora de los Horarios de las actividades laborales en la República de Nicaragua, procedió de inmediato a abocarse con el Comité Ejecutivo, el Cuerpo Consultivo, dirigentes y afiliados de base para oír criterios y posiciones sobre las consecuencias de dichas medidas, lo que nos permitió interpretar atinadamente como organización seria, que aglutina en su seno a obreros y campesinos, y que representa y defiende sus intereses; las medidas económicas de emergencia decretadas por la J.G.R.N.

La respuesta obtenida a través de la encuesta llevada a cabo, fue: que es justificable el haberse tomado dichas medidas, dado a las tensiones y amenazas de una invasión a nuestro país, como el sabotaje perpetrado en la ciudad-puerto de Corinto, donde estuvieron gran cantidad de personas en peligro de muerte.

Asimismo, queremos manifestar nuestra preocupación sobre las medidas del racionamiento de combustible, dado que este es el medio más vital para impulsar nuestra economía devastada y aún no recuperada por circunstancias conocidas, somos un país dependiente del petróleo y es por eso que reconocemos la necesidad de la racionalización de éste, tomando también en cuenta que en muchos países, inclusive, no estando en guerra optan por esta medida por ser también dependientes de este rubro.

Continúa en página No. 6

C.U.S. EFECTUO

Viene de Página No. 4

la cooperación de los Conferencistas, la participación de los dirigentes Sindicales al Seminario haciendo incapié en los esfuerzos de paz que está implementando el grupo de "Contadora"

Es importante mencionar específicamente la valiosa colaboración de CTCA, ORIT y CIOSL, para el montaje de este Seminario, que sin ese aporte no hubiera sido posible su realización.

El día sábado 19 de noviembre una vez clausurado dicho Seminario, se aprovechó la presencia del grupo de dirigentes asistentes al curso de los que se nombró una Comisión de los participantes que, conjuntamente con los directivos de la C.U.S., viajó a la comunidad de la Trinidad, en el departamento de Carazo, donde se inauguró la casa campesina, que se logró construir con la valiosa cooperación económica de diferentes organizaciones sindicales afiliadas a la CUS.

Siempre continuando nuestra labor educativa, la C.U.S., a través del Instituto de Estudios Sindicales "LUIS MEDRANO FLORES", realizó una Conferencia de fin de semana, los días viernes 25 y sábado 26 de noviembre de 1983, sobre los temas, "La Situación Nacional y su Afectación en los Estratos Sociales", por la Doctora María E. Selva; Fines y Objetivos de la C.U.S., por el compañero, Alvin Guthrie Rivers; Funciones de los miembros de la Junta Directiva, por el compañero Jorge Morales Vallecillo y Procedimiento Parlamentario y su práctica, por el Profesor Nicolás Morales A.

Esta Conferencia fue auspiciada por la C.U.S. y la colaboración de sus matrices CTCA, ORIT y CIOSL, para los afiliados del Sindicato de Trabajadores del Volante de Chinandega (SITRAVOCHI).

Viene de la página No 5

Es por eso, que la C.U.S. consideró necesario hacer un llamado de auxilio al mundo sindical de CIOSL, donde pedimos y hacemos saber del peligro de una invasión a Nicaragua, la que de hacerse efectiva segaría miles de vidas de niños, mujeres y trabajadores, además de la secuela de destrucción, sufrimiento, etc., que dejaría a la gran familia nicaragüense, situación que hace más urgente el apoyo a las gestiones de paz del Grupo de "Contadora", como el medio existente hasta el día de hoy, de mayor positividad, gestiones que nosotros apoyamos para la pacificación del área centroamericana.

SEGUNDO: Referente al punto número dos, de la Agenda, denominada como "El papel que jugará la C.U.S. en caso de una invasión":

Debemos de empezar por destacar que la Confederación de Unificación Sindical, ha hecho numerosos llamados a la unidad de todos los nicaragüenses, porque continuamos pensando que una verdadera unidad nacional, sería un sólido muro de contención en contra de cualquier invasión a Nicaragua; a nivel internacional, nos hemos dirigido a nuestras organizaciones sindicales internacionales de trabajadores, superiores, la CTCA, la ORIT y la CIOSL, para que trabajen intensamente por la paz no solamente en Nicaragua, sino también, en toda el área centroamericana, asimismo, es oportuno señalar que la CIOSL, nuestra matriz sindical a nivel mundial, que cuenta con más de ochenta y cinco millones de afiliados en el mundo, ha condenado en reiteradas ocasiones cualquier invasión que pueda producirse en nuestro sufrido país, a la vez, ha pedido a los Gobiernos del mundo, su SOLIDARIDAD CON EL REGIMEN Y EL PUEBLO NICARAGUENSE, COMO UN MEDIO DE FORTALECER LA DEMOCRACIA, EL PLURALISMO Y EL NO ALINEAMIENTO. También en el plano de la política internacional, nos hemos solidarizado con los esfuerzos de paz del Grupo de "Contadora", y hemos abogado públicamente en numerosos foros internacionales, para que se implementen en la práctica, los compromisos que se han tomado hasta el día de hoy, ante dicho grupo.

Cabe agregar que la C.U.S., está totalmente en contra de una invasión a nuestra patria, es decir, nos oponemos rotundamente a que cualquiera de las grandes SUPER-POTENCIAS invada nuestro suelo, independientemente de los pretextos que se esgrima para hacerlo, entre otras cosas, porque cualquier invasión a un país, es una flagrante violación a los principios reconocidos internacionalmente por la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), sobre la LIBRE AUTO-DETERMINACION DE LOS PUEBLOS Y DE NO INTERVENCION DE UN ESTADO EN LOS ASUNTOS DE OTRO.

Por otra parte, la C.U.S., a través de diferentes comunicados y memorandums, ha instruido a sus dirigentes sindicales y afiliados de base, para que voluntariamente se integren especialmente a las brigadas de primeros auxilios, contra incendios, etc., y también ha dejado en completa libertad a todos sus integrantes, para que en el caso que de acuerdo con su conciencia deseen empuñar las armas, puedan hacerlo sin problemas de ninguna clase en el orden sindical, como ya lo han hecho hasta la fecha muchos de

SINDICALISTAS DE CORINTO CONTINUAN DESEMPLEADOS



Vemos en la gráfica de izquierda a derecha, a los compañeros, Jorge Gutiérrez, Alejandro Arnuelo y Leonel Castillo del Sindicato de Estibadores, Empleados y Oficinistas del Muelle de Corinto.

Continúan desempleados los directivos sindicales del Sindicato de Estibadores, Empleados y Oficinistas del Muelle de Corinto.

A comienzos del presente año, los directivos y los afiliados de base del Sindicato arriba mencionado, decidieron desafilarse de la Central Sandinista de Trabajadores (C.S.T.), y afiliarse posteriormente a la C.U.S. sin embargo, la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato, en la que se tomaría oficialmente dicha decisión, fue boicoteada por las organizaciones de masas de la ciudad puerto de Corinto y de otros sectores del departamento de Chinandega.

La consecuencia directa de la decisión de los compañeros trabajadores, fue el encarcelamiento y la persecución indiscriminada de los directivos y afiliados de base, partidarios de la C.U.S., empezando por el compañero Alejandro Arnuelo Martínez.

Pero el colmo es, que a pesar que todos ellos fueron puestos en libertad, hasta el día de hoy y en abierta violación del Convenio 98, de la Organización Internacional del Traba-

Informe del Comité Ejecutivo

CONFEDERACION DE UNIFICACION SINDICAL PAN, PAZ LIBERTAD !!

ACTIVIDADES Y LOGROS DE 1983 y PROYECCIONES PARA 1984

Compañeros:

En vista de la finalización del presente año, el Comité Ejecutivo de la C.U.S., desea resumirles las principales actividades y logros alcanzados por la C.U.S., durante 1983:

Primero: En el año en curso, se fundaron tres nuevas federaciones sindicales de trabajadores, que son: la Federación de Trabajadores de Hoteles, Meseros y Similares de Managua (FETRAHOMESIMA), la Federación de Trabajadores de Centros de Educación de Managua (FETRA-CEM), y la Federación de Trabajadores Campesinos del Departamento de Carazo (FETRACAMCA). Cabe mencionar, que las tres federaciones ya señaladas, gozan de la debida Personalidad o Personería Jurídica, extendida por el Ministerio del Trabajo.

Segundo: De acuerdo con sus estatutos, la C.U.S., procedió a celebrar su VI Congreso General Ordinario, denominado "POR LA UNIDAD Y LA AUTONOMIA DE LA CLASE TRABAJADORA NICARAGUENSE", en el que se eligió democráticamente un nuevo Comité Ejecutivo, y se adoptaron importantes resoluciones, en el aspecto político, económico y sindical, que ya fueron publicadas en la primera y segunda edición.

Tercero: Atendiendo una de las resoluciones que se tomaron en el VI Congreso General ya mencionado, el nuevo Comité Ejecutivo, encabezado por el compañero Alvin Guthrie Rivers, procedió a la creación de nuestro periódico, denominado como "SOLIDARIDAD", que es el Organó Oficial de Comunicación de la CUS, con la clase trabajadora nicaragüense, con todo el pueblo nicaragüense y con todos los pueblos del mundo.

Cuarto: También, atendiendo otra de las resoluciones de nuestro VI Congreso General ya referido, el nuevo Comité Ejecutivo, se ha dado a la tarea de organizar importantes seminarios político-sindicales, con el objeto de capacitar en mejor forma para la lucha cívica sindical, a sus dirigentes sindicales y afiliados de base. En este sentido, conviene destacar el importante seminario Residencial sobre Educación Política y Sindical, denominado "SEMINARIO POR LA PAZ EN NICARAGUA Y CENTROAMERICA", que se llevó a efecto prácticamente con representantes de nuestras nueve Federaciones Sindicales existentes en toda la República, y un ciclo de conferencias organizado para los compañeros del Sindicato de Trabajadores del Volante de Chinandega (SITRAVOCHI), que cuenta con aproximadamente 2.500 afiliados, y que es uno de los sindicatos base que integran nuestra Confederación.

Quinto: El Primero de Mayo del corriente año, en el solemne acto sindical que se llevó a efecto en el

local central de la CUS, se empezó una colecta fraterna y solidaria, entre todos los sindicatos base de la CUS, para la construcción de la casa campesina de los compañeros trabajadores campesinos de Carazo, organizados en la FETRACAMCA. Hoy, podemos decir con orgullo, que dicha casa campesina es ya una realidad, lo que demuestra una vez más, que la unidad de la clase trabajadora es la clave del éxito para conseguir cualquier objetivo. Debemos de recordarles, compañeros, que las fotos de inauguración con los vibrantes discursos que se pronunciaron en esa ocasión, aparecen en la presente edición.

Sexto: En el campo de la política Internacional, hemos apoyado vehementemente los esfuerzos de paz del Grupo de "Contadora", que toma su nombre de una Isla del mismo nombre de la hermana República de Panamá, y que está integrado por las hermanas Repúblicas de México, Venezuela, Colombia y Panamá, respectivamente. En este particular, hemos propugnado por la implementación en la práctica de los veintidós puntos, acordados recientemente ante dicho Grupo de paz, por los países del Area Centroamericana. También, hemos condenado la intervención de los Estados Unidos de Norteamérica en Grenada, con la misma firmeza con que condenamos la infame intervención de Gran Bretaña, en las Islas Malvinas, que constituyen desde todo punto de vista

Continúa en página No. 10

APUNTES SOBRE EL cooperativismo

EN NICARAGUA

El Estatuto sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses, cuyas disposiciones legales tienen el rango de disposiciones constitucionales, garantiza en su artículo 31, concretamente en el inciso número 4, del mismo, el Derecho de todos los nicaragüenses a fundar y promover cooperativas de trabajo y de producción, con el objeto de promover y de proteger los intereses económicos y sociales de los nicaragüenses, es decir, que el cooperativismo en Nicaragua, es un medio para que los nicaragüenses cooperados principalmente, logren su mejoramiento económico, social y cultural.

Por otra parte, la Ley de Asociaciones Sindicales vigente, en el capítulo II, denominado como "DEL FUNCIONAMIENTO Y DISOLUCION DE LOS SINDICATOS", concretamente en su artículo 197, y más específicamente en el inciso número 3, del mismo artículo, se establece expresamente que las organizaciones sindicales de trabajadores, es decir, los sindicatos, tendrán las facultades de establecer y de fomentar cooperativas.

En resumen: En el Estatuto sobre Derechos y Garantías de los nicaragüenses, se garantiza el derecho de todos los nicaragüenses para fundar y promover las cooperativas y en la Ley de Asociaciones Sindicales vigente, se faculta a los sindicatos, como personas jurídicas, para lo mismo.

Además, de las disposiciones legales ya señaladas, en Nicaragua existen la Ley General de Cooperativas y el Reglamento de la misma, y la Ley General de las Cooperativas Agro-pecuarias y el Reglamento de la misma, como cuerpos de leyes que regulan todo lo concerniente a

las cooperativas.

Es conveniente, señalar los principios universales del Cooperativismo, establecidos por los pioneros de Rochdale y adoptados y reformados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), que son recogidos en gran medida por los cuerpos de leyes ya referidos, y estos principios son:

PRIMERO: Admisión libre y voluntaria: Las cooperativas se fundan tomando en cuenta la voluntad de los cooperados, no existe la cooperativización forzosa, o sea, que nadie puede ser obligado a fundar una cooperativa en contra de su voluntad.

SEGUNDO: Control Democrático: Todos y cada uno de los cooperados tienen derecho a ser electos, como miembros de los diversos centros que puedan existir en una cooperativa, de acuerdo a sus necesidades, asimismo, pueden ser electos como miembros del Comité de Coordinación y de Planificación, correspondiente, etc., por la Asamblea General de los Cooperados.

Cabe mencionar, que la Asamblea General de Cooperados, es la máxima autoridad en una cooperativa, y que existe igualdad de votos en el seno de la misma, es decir, que todos los cooperados tienen derecho a un voto solamente, independientemente de sus aportaciones, o sea, que no sucede como en las sociedades anónimas, en donde un socio por ser el propietario del mayor número de acciones, puede controlar las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

TERCERO: Interés Limitado al Capital: El fin de las cooperativas no es exactamente el lucro, como en las Empresas comerciales, sino que el servicio. El interés que se paga, por ejemplo, en una cooperativa de ahorro y crédito, sirve para la buena marcha administrativa de la organización y para la continua prestación de servicio.

CUARTO: Distribución de Exce-

dentos: La diferencia entre los ingresos y los costos de operación, es decir, los gastos, se denomina como excedente. Los asociados o cooperados como dueños de la cooperativa, después de establecer las reservas legales, deciden en sus asambleas generales el destino de los excedentes, es decir, si se van a distribuir entre los cooperados o si se van a capitalizar, con el objeto de ampliar las actividades de la cooperativa, etc.

QUINTO: Educación Cooperativa: Es indudable que la educación cooperativa, tanto de los cooperados base, como de los integrantes de los diversos centros, juega un papel muy importante tanto en la fundación como en el buen funcionamiento de las cooperativas, respectivamente, al mismo tiempo, logra un efecto positivo en toda la comunidad en que se desarrolla la cooperativa, porque el cooperado debidamente concientizado con los principios sanos del cooperativismo, tendrá que proyectarse positivamente en otras actividades independientemente del cooperativismo, dentro de su comunidad.

SEXTO: Integración Cooperativa: Las cooperativas deben de integrarse entre sí, creando organizaciones superiores con el objeto de fortalecer el movimiento cooperativo, tanto a nivel nacional como internacional, por ejemplo, la Alianza Cooperativa Internacional ya mencionada, es un buen ejemplo de la aplicación del principio de integración cooperativa.

Finalmente, es bueno señalar que después del 19 de Julio de 1979, es decir, desde el triunfo de todo el pueblo nicaragüense sobre la Dictadura Somocista, el movimiento cooperativo ha tenido un gran auge en Nicaragua, especialmente en el campo, como un medio para que la clase trabajadora, especialmente los campesinos, uniendo sus voluntades, sus esfuerzos y sus escasos recursos, logren superar los agudos

problemas económicos y sociales, por los que está atravesando actualmente Nicaragua.

DEPORTES



En la gráfica vemos a los jóvenes integrantes del equipo de Foot-Ball "SIMARESISA", promovido por el compañero sindicalista Hilario Montano, directivo del Sindicato de Mantenimiento, Rectificación y Similares del Servicio Automotriz. También se puede apreciar a los compañeros Alvin Guthrie R., y Omar Baca Castillo, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos de la CUS, en los momentos en que entregaban los zapatos de Foot-Ball, producto de una colecta fraterna y solidaria entre todos los Sindicatos de la CUS

LA LIBERTAD SINDICAL ES UNA CONQUISTA QUE CUESTA SANGRE Y SACRIFICIO A LOS TRABAJADORES. RENUNCIAR A ESTA CONQUISTA ES TRAICIONAR LOS IDEALES LIBERTARIOS DE LOS QUE MURIERON POR OBTENERLA.

LUIS MEDRANO FLORES
MARTIR DEL SINDICALISMO LIBRE

COMPAÑERO TRABAJADOR LA
C.U.S. DEFIENDE TUS INTERESES...
AFILIATE.

TRABAJADOR... AFILIATE A LA
C.U.S.



Observamos en la presente gráfica, al compañero Alvin Guthrie R., Secretario General de la CUS, instantes después de haber cambiado impresiones con la compañera Bárbara Andrews, dirigente Sindical de los Trabajadores de Teléfonos, local 94-10 en el Estado de California, quien visitó recientemente la sede Sindical de la CUS, en compañía de otros sindicalistas afiliados a la AFL-CIO. La Compañera Andrews, giró cordial invitación al compañero Guthrie R., para que el año entrante visite su importante Sindicato. A la vez, que se interesó por la situación de los diferentes grupos étnicos de la Costa Atlántica de Nicaragua.

felicitaciones a Lusinchi



Rómulo Betancourt, poco antes de morir abraza al actual presidente electo venezolano, Doctor Jaime Lusinchi, del Partido "Acción Democrática" de línea socialdemócrata.

CABLE

Doctor Jaime Lusinchi,
Presidente Electo de Venezuela.
Casa Azul del Partido
Acción Democrática.
Caracas, Venezuela.

La Confederación de Unificación Sindical (C.U.S.), afiliada a la ORIT y a la CIOISL, le felicita efusivamente por su brillante triunfo electoral y le augura un exitoso período presidencial, para bien del pueblo venezolano, especialmente para su clase trabajadora, así como para todos los social demócratas de América y el mundo.

Fraternalmente,

ALVIN GUTHRIE RIVERS
Srio. General de la C.U.S.

INFORME DEL

Viene de la página No. 7

una parte del territorio nacional de la hermana república de Argentina, y anteriormente, también habíamos condenado la intervención injustificada de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), en la república de Afganistán. Es conveniente destacar, en este punto, que le hemos enviado cablegramas a nuestro Secretario General de la CIOSL, el compañero, John Vanderveken, para que no se produzca ninguna intervención en nuestro país, y para que cesen las intervenciones armadas ya referidas.

Por otra parte, después de consultar con nuestros dirigentes sindicales y afiliados de base, es conveniente delinear someramente la posición de la CUS, para el año entrante, es decir, para 1984:

En el aspecto sindical: Continuaremos apoyando activamente los principios político-sindicales de la Confederación de Trabajadores de Centroamérica (C.T.C.A.), de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (O.R.I.T.) y de nuestra gran matriz mundial, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que cuenta actualmente con más de ochenta y cinco millones de compañeros trabajadores en todo el mundo, y que es el brazo sindical de la Internacional Socialista, de ideología Social-Demócrata, que es la ideología política sustentada por la CUS. En el plano nacional, continuaremos luchando cívicamente por la aplicación del Convenio número ochenta y siete, de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), relativo a la Libertad Sindical y a la Protección del Derecho de Sindicación y del Convenio número noventa y ocho, de la misma Organización, relativo a la aplicación del Principio del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva. Es bueno re-

cordar, compañeros, que ambos convenios fueron ratificados por Nicaragua desde el año de 1967, y que tenemos derecho a exigir que se cumplan en nuestro país.

En el aspecto político: A nivel interno, continuaremos adscritos a la Coordinadora Democrática Nicaragüense "Doctor Ramiro Sacasa Guerrero", que constituye uno de los dos grandes bloques políticos existentes actualmente en Nicaragua, y que está integrado por la Empresa Privada, los Partidos Políticos Democráticos, que disienten de la conducción de nuestro proceso revolucionario, y por las centrales sindicales de trabajadores, libres e independientes. A nivel Internacional, continuaremos apoyando con firmeza los esfuerzos de paz del Grupo de "Contadora", que consideramos como los esfuerzos de paz más sinceros y serios de las naciones latinoamericanas, para llevar la paz a nuestros empobrecidos y consiguientemente sub-desarrollados países del Area Centroamericana.

En el aspecto social: Nuestro Comité Ejecutivo continuará solicitando a sus organizaciones sindicales internacionales de trabajadores, superiores y a todas aquellas instituciones o gobiernos amigos, que deseen ayudarnos, la ayuda fraterna y solidaria para financiar proyectos de desarrollo que alivien en alguna medida el agudo desempleo, la falta de viviendas adecuadas, de medicamentos, etc., que padecen nuestros afiliados y la clase trabajadora nicaragüense en general.

Compañeros, obreros y campesinos, el Comité Ejecutivo de la CUS, espera redoblar sus esfuerzos durante 1984, para procurar día a día, hora por hora, el mejoramiento económico, social y cultural, de nuestra clase trabajadora nicaragüense y esperamos sumamente ilusionados que la situación política por la que atraviesa nuestro martirizado país, se solucione para beneficio de todo el

pueblo nicaragüense. No nos cansaremos de repetir una y mil veces, que debemos de intentar con todas nuestras fuerzas, la unidad de todo el pueblo nicaragüense, alrededor del Programa Original de Gobierno, que permitió el triunfo de todo nuestro pueblo sobre el totalitarismo de derecha de Somoza. También, debemos enfatizar, que el mejor homenaje a todos nuestros héroes y mártires, a nuestros mutilados de guerra, etc. es nuestro ineludible compromiso de luchar cívicamente para que en nuestra nueva Nicaragua, no se implante ningún sistema totalitario, que atente contra los derechos humanos y sindicales, de los nicaragüenses.

Finalmente, en nombre de todos y cada uno de los afiliados de la CUS, el Comité Ejecutivo, desea a todos sus afiliados, a toda la clase trabajadora nicaragüense, a todo el pueblo nicaragüense sin discriminaciones de ninguna clase, y a todos los pueblos del mundo, especialmente a los más pobres, a los más marginados, una Feliz Navidad y un Prospero y Combativo Año Nuevo.

Fraternalmente,

COMITE EJECUTIVO DE LA
C.U.S.

**Pleno
empleo,
fin de la
pobreza**

Viene de la página No. 6

nuestros afiliados en el Ingenio "San Antonio" y nuestros afiliados de la ciudad y del campo, en Madriz, Estelí, Chinandega, Managua, etc., todo de acuerdo con la libre auto-determinación del individuo.

Congruente con lo expuesto anteriormente, pensamos que si desgraciadamente se produce una invasión a nuestra Patria, los integrantes de la C.U.S., jugarán un papel muy importante en la defensa civil del país, atendiendo heridos, combatiendo incendios, participando activamente en la distribución de alimentos y medicinas, ejerciendo la debida vigilancia en contra de delincuentes, etc. y como ya dijimos anteriormente, si alguno de nuestros miembros desea participar en la lucha armada, ha tenido y seguirá teniendo la más absoluta libertad para hacerlo, si su conciencia así se lo indica.

TERCERO: En relación a "qué orientaciones se han bajado a los sectores obreros afiliados a la C.U.S., acerca de la utilización del sexto día".

La Confederación de Unificación Sindical (C.U.S.), consciente de que las dificultades económicas y energéticas, por las que atraviesa nuestra patria, así como la posibilidad de una invasión armada, han llevado a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (J.G.R.N.), a reformar los horarios de trabajo, en consecuencia, a no laborar los días sábados. En base a esta situación, creemos oportuno señalar la conveniencia de aprovechar este sexto día en tareas y programas de beneficio social, tales como:

a. En el Campo Social:

Realizar y apoyar campañas de limpieza y saneamiento del medio ambiente en los barrios o comunidades en que se vive, así como de higiene y salud para combatir y evitar las enfermedades de nuestro pueblo, especialmente de la niñez.

Promover el deporte y la cultura entre los integrantes de los barrios y comunidades como medio sano, de distracción y esparcimiento, efectuando actos deportivos y culturales, tales como encuentros, competencias, danza, baile, música, pintura, promoción de bibliotecas, representaciones teatrales, etc., que enriquezcan nuestros valores y acervo cultural en la ciudad y el campo.

b. En el Campo Económico:

Procurar según sea la zona de ubicación geográfica, integrarse al proceso de recolección de café, algodón, granos básicos, cortes de caña, etc., como una forma de participación en la defensa de nuestra economía, colaborando también en el desarrollo de programas propios de la comunidad o barrio, que tiendan a beneficiar a sus integrantes, tales como, construcción de escuelas, viviendas, centros de salud, casas comunales, etc., promover además actividades que ayuden a la realización de estas tareas, tales como, kermesses, fiestas, rifas, etc.

c. En el Campo Político:

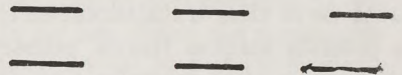
Efectuar seminarios y conferencias político-sindicales de educación, formación y análisis sobre la situación política y sindical del país para nuestros afiliados, con el objeto de crear conciencia sobre la realidad, el peligro y las consecuencias de una posible invasión a Nicaragua, la

SINDICALISTAS DE CORINTO CONTINUAN DESEMPLEADOS

Viene de la página No. 6

jo (O.I.T.), la autoridad portuaria de Corinto, se niega a reintegrar normalmente a sus labores a los dirigentes sindicales y afiliados de base, afectados por dichas represalias sindicales.

Por todo lo anterior y por este medio protestamos enérgicamente por las injustificadas cesantías de todos nuestros partidarios y solicitamos a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, que impartiera sus instrucciones a dicha autoridad, para que se solucione el problema de nuestros compañeros trabajadores.



Momentos en que el señor, Geraldo Von Potobsky, representante del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, (OIT), cambia impresiones con el compañero, Jorge Morales Vallecillo, Secretario General Adjunto, sobre las quejas presentadas por la Confederación de Unificación Sindical, (C.U.S.), a través de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, (CIOSL), ante la Organización Internacional del Trabajo, (OIT) que aún se encuentran pendientes de recomendación, tales como, el caso de los compañeros del Sindicato "FAUSTINO MARTINEZ", situado en el Ingenio San Antonio, y de los compañeros del Sindicato de Estibadores, Empleados y Oficinistas del Muelle de Corinto y otros.

VIENE DE LA PAGINA No. 11

que afectaría a todo el pueblo por igual y que nos obliga a tomar medidas de protección y defensa de nuestras vidas y la de nuestros familiares, acompañadas de una verdadera conciencia ciudadana.

CUARTO: Referente a "qué criterio nos merece la meta de alcanzar la unidad sindical en nuestro país", decimos:

Que ha sido y sigue siendo criterio de la C.U.S., que el alcanzar la unidad de la clase trabajadora es tarea que corresponde a las centrales o confederaciones sindicales de trabajadores nicaragüenses, unidad que deberá tener como meta fundamental, la defensa real de los intereses del pueblo trabajador, ya sea ante empleadores privados, estatales, etc., o ante el gobierno mismo.

El esfuerzo de alcanzar esta meta, se verá sensiblemente mermado en sus resultados si no se busca una unidad en igualdad de condiciones, con iguales derechos, con respeto mutuo entre las instituciones sindicales y sus dirigentes, y sobre todo sin pretender privilegios o hegemonías en virtud de una mayor o menor membresía, representatividad o a relaciones o compromisos políticos partidarios o de otra índole.

La unidad debe ser un mecanismo que permita unificar y fortalecer la lucha de la clase trabajadora, en torno a sus propios intereses, evitando en la práctica ataques físicos, acusaciones infundadas, epítetos ofensivos o amenazas a otras centrales o confederaciones, o a sus dirigentes, por el hecho de defender su autonomía o sustentar ideologías diferentes o antagónicas.

No tenemos pues, ningún inconveniente en asociarnos con otras centrales o confederaciones, que compartan nuestros principios y decisión de combatir todo tipo de dictaduras, ya sean comunistas, fascistas o militares, que atropellan por igual los derechos humanos y sindicales más elementales, que encarcelan o exilian a dirigentes sindicales y políticos, cuyo único crimen es el de no compartir los puntos de vista del régimen o el de defender los derechos legítimos de la clase trabajadora.

Creemos que poseen ustedes ahora, todos los elementos necesarios que sirvan de base al trabajo encomendado a la Comisión Especial de Emergencia del Consejo de Estado y sacar sus propias conclusiones sobre una organización amante de la democracia, la justicia social y la paz.

Atentamente,

CONFEDERACION DE UNIFICACION SINDICAL
(CUS)

PAN, PAZ, LIBERTAD

COMITE EJECUTIVO

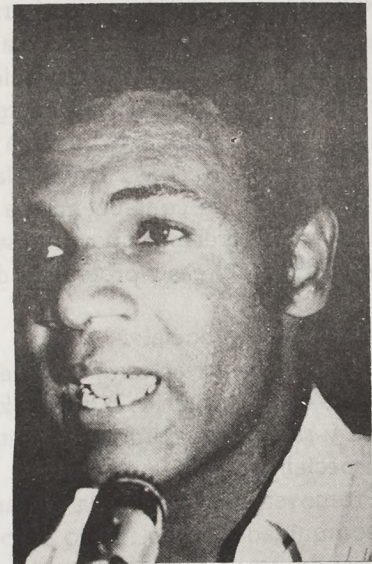
ALVIN GUTHRIE RIVERS
SECRETARIO GENERAL

JOSE MORALES VALLECILLO
SRIO. GENERAL ADJUNTO

Continúa en página No 13

CUS

EN EL SEMINARIO
POLITICO-SINDICAL
"POR LA PAZ EN NICARAGUA Y
CENTROAMERICA"



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
SECRETARIO GENERAL DE LA
C.U.S., COMPAÑERO,
ALVIN GUTHRIE RIVERS

En nombre de la Confederación de Unificación Sindical, (C.U.S.), que es una organización Sindical de obreros y campesinos, legalmente constituida, quiero manifestar un profundo agradecimiento a todos los instructores que participaron en este seminario residencial, también a los participantes, quienes han venido de diferentes puntos de Nicaragua, a prepararse precisamente para ser mejores defensores de sus derechos, enmarcados dentro de nuestro Estatuto Fundamental y el Estatuto Sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses; asimismo bajo los principios de un Sindicalismo libre y democrático, para hacer crecer la defensa y el

Continúa en página No.13

VIENE DE LA PAGINA No. 12

OMAR BACA CASTILLO
SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOSJOSE ESPINOZA NAVAS
SECRETARIO POLITICOGERMAN REYES MONJARRETZ
SRIO. DE CONFLICTOSSANTOS TIJERINO JIMENEZ
SRIO. DE REL. NAC. E INT.RAMON LUNA CASTRO
SRIO. DE FINANZASJAVIER ALTAMIRANO PEREZ
SRIO. DE CULTURAALTAGRACIA ARAUZ T.
SRIO. DE ORGANIZACIONNARCISO RODRIGUEZ E.
SEGUNDO VOCALJOSE THOMAS CASTILLO SANCHEZ
SRIO. DE ACCION JUVENIL

COMITE CONSULTIVO

ALEJANDRO ARNUERO M.
PRESIDENTECARLOS MARTINEZ S.
VICE-PRESIDENTEANIBAL HERNANDEZ BACA
PRIMER SECRETARIOROSENDO SOLORZANO F.
SEGUNDO SECRETARIO**42 AÑOS DE LUCHA POLITICA**

Acción Democrática

En Venezuela

Acción Democrática es uno de los partidos más importantes de América Latina, pilar fundamental de la democracia venezolana.

Fue fundado el 13 de septiembre de 1941, su ideólogo y creador fue Rómulo Betancourt, y después de más de 30 años de tiranía Gomecista, con un proyecto político realizable, cristalizó instrumentos de lucha.

Acción Democrática hizo oposición al régimen de Medina y fue factor importante en la Revolución del 18 de Octubre de 1945. Desde la clandestinidad, Acción Democrática enfrentó la dictadura de Pérez Jiménez y desde 1958 hasta el 68, gobierna alternándose el poder en los últimos tres períodos presidenciales. Escribir la historia de Acción Democrática

Continúa en página No. 14

CUS

DISCURSO DE CLAUSURA

Viene de la página No. 12

amor a la patria.

Nuestro objetivo fundamental es, luchar abiertamente contra las injusticias sociales y una cooperación más efectiva con nuestras comunidades, ya que el sindicalismo no sólo es una lucha para lograr aumentos de sueldos, existen otras luchas tales como, luchar para lograr una efectiva libertad sindical, un pluralismo político, una democracia con justeza social; con miras a una sociedad unida, con miras a una convivencia nacional.

La C.U.S., ve con optimismo, los grandes esfuerzos de paz de países como, México, Venezuela, Colombia y Panamá, que forman el Grupo de "Contadora".

Es por este motivo que nuestra Organización Sindical, ha girado varios mensajes a nuestra gran matriz sindical mundial, la CIOSL, donde pedimos que se le dé un apoyo total al Grupo de "Contadora", que es una iniciativa de paz netamente de los países Latinoamericanos, que ven la necesidad de una pronta solución pacífica a los conflictos Centroamericanos que pueden continuar ocasionando muchas lamentaciones a nuestros sufridos pueblos.

Es necesario que perdure en cada uno de los Nicaragüenses el deseo de unidad Nacional conjuntamente con el respeto a los ideales de cada uno sin distinción de credo político, raza o posición social.

Confiamos en una nueva Nicaragua, donde exista un socialismo en libertad, donde no exista pobreza, hambre, donde existan medicinas para los enfermos, viviendas para toda la clase trabajadora, etc.

Escojamos el mejor camino a seguir y ese camino es el camino a la paz y no a la guerra.

pan, paz, libertad.

INFORMESE MEJOR

LEA SOLIDARIDAD,

42 AÑOS DE LUCHA POLITICA
EN VENEZUELA

VIENE DE LA PAGINA No. 13

ca es escribir la historia de la Venezuela moderna.

Por enfrentar la tiranía de la dictadura Gomecista, en febrero de 1928, les valió la cárcel a Rómulo Betancourt y a otros nobles líderes de la Federación de Estudiantes de Venezuela.

LA REVOLUCION DE OCTUBRE

La Junta Cívico Militar, quedó presidida por Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Luis Beltrán, Prieto Figueroa, Gonzalo Barrios y los militares, Mario Vargas y Carlos Delgado Chalbaud.

Entre las prioridades de la Junta en el gobierno se encuentran: la Reforma Constitucional, elecciones libres directas y secretas y recorte de la riqueza petrolera, erradicación del analfabetismo, una política de industrialización, fortalecimiento de instituciones gremiales y sindicales, entre ellas la Confederación de Trabajadores de Venezuela (C.T.V.).

La Junta cívico-militar, realiza las primeras elecciones, resultando electo Rómulo Gallegos; su mandato dura desgraciadamente escasos meses siendo derrocado por una camarilla de militares fascistoides.

LA CLANDESTINIDAD, LA MUERTE, LA CARCEL Y EL EXILIO

La Junta Militar legaliza Acción Democrática y disuelve a los compañeros trabajadores de la C.T.V., sus dirigentes fueron detenidos y sacados al exilio, iniciándose el camino de la clandestinidad, por los hechos de la dictadura implacable.

Surge con fuerza, entonces, el Movimiento Clandestino en el exilio dirigido por Leonardo Ruiz y siendo detenidos, dirigentes como Carlos Andrés Pérez y otros.

Cuando todo parecía sucumbir ante el terror de la represión Pérez Jimenista, un Movimiento Cívico-Militar derroca a Pérez Jiménez, el 23 de Enero de 1958.

RETORNA LA DEMOCRACIA

La Junta de Gobierno presidida por Wolfgang y Larrazabal convoca a elecciones presidenciales.

Un Comité Directivo Nacional (C.D.N.) escoge a Rómulo Betancourt, candidato presidencial, sale electo y gobierna con una coalición integrada además de Acción Democrática por U.R.D. y COPEI, gobierna con serias dificultades pero sortea todos los escollos realizando una muy fructífera y nacionalista obra de gobierno.

LA OPOSICION DEMOCRATICA

Las dificultades de la división lleva a Acción Democrática a disminuir

Continúa en página No. 15



La Federación de Trabajadores Campesinos de Chinandega, (FETRACAMCHI), a través del compañero Alfonso Mejía Juárez, entregó machetes a sus afiliados de base. En la gráfica aparecen de izquierda a derecha los compañeros Napoleón Torres, Oscar Leonardo Chávez, Gilberto Andión López, Hilario González Uriarte, Alfonso Mejía Juárez (Secretario General de FETRACAMCHI) y el compañero Abel Aguirre Guerra.



Vemos en la gráfica al Cro. Alvin Guthrie Rivers, Secretario General de la CUS, señalándole al Cro. Javier Sandoval del CLC del Canadá, una de las PINTAS existentes en la Sede Sindical de la CUS, y que dice: "Muerte a los Vende Patria". También aparece en la presente gráfica, de izquierda a derecha, los compañeros, Gamaliel Briceño y Cayetano Navarro, de SITRAVOCHI, y los Cros. Ramón Luna y Santos Tijerino Jiménez, de la CUS.

VIENE DE LA PAGINA No. 14

en las elecciones del 68.

Embriagado por el triunfo, el presidente electo, Rafael Caldera, pretende apartar a Acción Democrática de todo papel importante, pero la pretensión copeyana dura poco y Acción Democrática surge como primera fuerza política en el país.

EL GOBIERNO NACIONALISTA DE CARLOS ANDRES PEREZ

El resonante triunfo electoral de Acción Democrática, permite la consolidación de una obra de contenido nacionalista, nacionalizando así el hierro, el petróleo, proyectos industriales, es decir, se produce una transformación económica. Se alcanza una legislación laboral de las más avanzadas del mundo, además una política de pleno empleo, alcanzando así el país un desarrollo económico nunca antes registrado.

Para 1973, las controversias internas llevan a Acción Democrática a sostener políticas opuestas a las gestiones de gobierno, determinando ésto la derrota electoral.

Posteriormente, el sector sindical de Acción Democrática, factor de primer orden interno promueve la candidatura presidencial del Doctor Jaime Lusinchi y a uno de sus principales líderes Manuel Peñalver, para la Secretaría General de la Organización.

La fórmula sindical obtiene el triunfo enteramente y la candidatura de Jaime Lusinchi alcanza un empuje arrollador.

Acción Democrática, celebra sus 42 años con un nuevo y resonante triunfo electoral. El Doctor Jaime Lusinchi, es electo nuevo Presidente de Venezuela.

En esta oportunidad, la C.U.S., se une a tan importante triunfo de la Social-Democracia y a la vez felicita al Doctor Jaime Lusinchi por tan resonante triunfo electoral, así también, al pueblo Venezolano y al Partido Acción Democrática por tan acertada elección.

Resumen elaborado del artículo de la Revista "Jornada de Venezuela"

COORDINADORA SINDICAL DE NICARAGUA (C.S.N.) VISITA LA CUS

El día 7 de Diciembre del año en curso, los compañeros representantes de la Coordinadora Sindical de Nicaragua (CSN), el compañero, Edgardo García, Secretario General de la A.T.C., el compañero, Denis Meléndez, Vice-Secretario General de la C.S.T. y Allan Zambrana de la Central de Acción y Unidad Sindical (CAUS), visitaron nuestra sede central sindical, donde nos solicitaron junto con las demás centrales sindicales, participar en el Encuen-

tro Internacional Sindical por la Paz, a celebrarse en Managua, Nicaragua del 17 al 24 de abril de 1984; asimismo para demostrar la posición anti-belicista y la defensa de la Paz de todos los trabajadores nicaragüenses.

La C.U.S. ha visto con muy buenos ojos esta posición de la C.S.N., ya que son principios y compromisos de nuestra organización sindical, el luchar por pan, paz y libertad.

El compañero Alvin Guthrie Rivers, Secretario General de la C.U.S., manifestó que de inmediato haría un llamado al Comité Ejecutivo y a las bases, para informarles sobre las pláticas, y a la vez recibir las recomendaciones correspondientes, ya que el gobierno iniciaba aparentemente una apertura sindical y política, con las recomendaciones del Grupo de "Contadora"; asimismo, al implementarse estas recomendaciones, es deber de la clase trabajadora afiliada a la Confederación de Unificación Sindical (C.U.S.), apoyar estas posiciones que estamos seguros que traerían una paz verdadera y la unidad de todos los sectores nicaragüenses.

Acto seguido los compañeros, García Meléndez y Zambrana, decidieron enviar una carta de invitación a los dirigentes sindicales de la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (C.T.R.P.), de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (C.T.V.), de la Confederación de Trabajadores Colombianos (C.T.C.), de la Unión de Trabajadores (U.T.C.), de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (C.T.M.) y al Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Centroamérica (C.T.C.A.), compañero, Boarjerges Girón, en Panamá.

Queremos hacer mención que todas las organizaciones sindicales anteriormente señaladas, están afiliadas a nivel regional a la ORIT y a nivel mundial a la CIOSL.



Notamos en la presente gráfica al compañero Alvin Guthrie Rivers, Secretario General de la C.U.S., exponiendo la posición de la Confederación de Unificación Sindical, sobre el "Encuentro Internacional Sindical por la Paz", en reunión efectuada con representantes de la coordinadora Sindical de Nicaragua (CSN), Denis Meléndez, Vice-Secretario General de la C.S.T., Edgardo García, Secretario General de la A.T.C., y el compañero Allan Zambrana, de la CAUS.

EDITORIAL

Viene de la página No. 3

CABLE

1 de noviembre de 1983

Finalmente, compañeros, con la sinceridad que siempre nos ha caracterizado, queremos desearles una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo, en el que haya empleos, viviendas, medicinas, para la clase trabajadora nicaragüense, especialmente para los más desamparados y queremos reafirmar una vez más nuestro indeclinable compromiso de continuar luchando cívicamente por el mejoramiento de nuestra clase, y por consiguiente por el mejoramiento del pueblo nicaragüense.

Fraternalmente,

**CONFEDERACION DE
UNIFICACION SINDICAL
(CUS)
PAN, PAZ. LIBERTAD**

Discurso del Secretario General

Viene de la página No. 1

jos del General de Hombres Libres, Augusto C. Sandino, se profundice dentro del respeto a los derechos humanos y sindicales de todos los nicaragüenses.

Ayer sufríamos persecución, sufríamos encarcelamientos, llorábamos a nuestros muertos sindicalistas que defendían con las armas en sus manos sus derechos, para que hoy nosotros construyamos y decidamos nuestro futuro, un futuro completamente libre sin amenazas, sin odio, sin sufrimientos.

Esta Casa Campesina servirá para toda la comunidad sin distinción de credo o ideología política, esta casa le pertenece al pueblo de Nicaragua, funcionará como escuela, buscaremos un médico semanal, que venga a ver las necesidades de los enfermos, haremos seminarios de tecnificación campesina; asimismo basados en la Ley de Reforma Agraria, pediremos al Gobierno Central (FSLN), más tierras para sembrar y lograr un verdadero desarrollo donde terminaremos con todas nuestras lamentaciones.

No queremos hablar de sistemas de guerras, queremos hablar de trabajo, de cómo producir la tierra, de cómo hacer una verdadera Revolución, queremos formar cooperativas, necesitamos ayuda solidaria de los pueblos amigos, nuestro país está en

situación económica desastrosa, ya que nuestra economía fue destruida en la guerra de liberación y nos encontramos precisamente construyendo un nuevo orden económico.

Todas las revoluciones se levantan con trabajo y sacrificio y ésto es lo que estamos haciendo todos los nicaragüenses, esta es una muestra de amor a nuestra tierra y a nuestro pueblo. Busquemos la unidad de todos los sectores nicaragüenses, digamos no al terrorismo, no al sabotaje y no a la guerra.

Es en base a estos criterios en que la Confederación de Unificación Sindical, apoya al Grupo de "Contadora". Estos países, Panamá, Colombia, Venezuela y México, nos dan soluciones para traer una verdadera paz a nuestras tierras.

Para terminar, quiero manifestar el pensamiento revolucionario de la C.U.S., luchar contra las diferentes explotaciones sobre el sector obrero y campesino, luchar por un mejor sistema social y económico, luchar por las libertades y un pluralismo político, sustentado en los principios del sindicalismo libre y democrático.

Es necesario un tratado de paz, amistad y cooperación entre los pueblos Centroamericanos, condenamos la invasión y defendemos la autodeterminación de nuestros pueblos. ¡Viva nuestra América Latina!

Cro. Claudio Artavia Artavia
Srio. Gral. CTCA.
Av. 7 - Cs - 1 - 3 Edificio 168
San José, Costa Rica, A.C.

Compañero Artavia:

Imposible acudir al Décimo-Tercer Congreso C.T.C.A. a verificarse del 31 octubre al 4 noviembre. Muchos saludos a todos y cada uno de los delegados propietarios, fraternales e invitados especiales.

La C.U.S., que se inspira en los principios del Sindicalismo libre, espera que de este importante Congreso, surjan resoluciones que orienten firmemente nuestra actividad Sindical futura y considera que este Congreso de Trabajadores, de obreros y campesinos, es una demostración evidente de que todos los pueblos centroamericanos podríamos vivir en paz, si los gobiernos de nuestros países tomarán en cuenta las opiniones y los verdaderos intereses económicos, sociales y culturales de sus trabajadores.

Delegación C.U.S. con posiciones firmes sobre la necesidad de usar métodos de convivencia pacífica entre los pueblos, rechaza en su totalidad toda forma guerrillista e intervencionista para el logro de las soluciones a los problemas en el área centroamericana, también sugiere, que el Décimo Tercer Congreso de la C.T.C.A., se solidarice con los esfuerzos de paz del grupo de "Contadora", y abogue por la implementación de los acuerdos que se han tomado ante dicho grupo.

Deseándoles éxitos en dicho Congreso, me suscribo,

Fraternalmente,

**ALVIN GUTHRIE RIVERS
SRIO. GRAL. DE C.U.S.**

Box 8
22